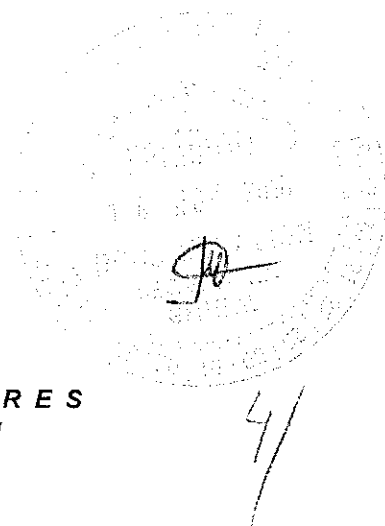


Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social**



Asunción, 14 de noviembre de 2018.-

Dictamen N° 24/2018.-
Expediente: PS - 18-8157.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Salud Pública y Seguridad Social os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del proyecto de Ley; **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 19 SECCION II Y LOS ARTICULOS 20 Y 21 DE LA LEY 5.538/2015 E INCREMENTA EL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE BEBIDAS CON ALCOHOL Y CON AZUCAR Y ESTABLECE EL DESTINO DE LO RECAUDADO”**, presentado por los Senadores Pedro Santa Cruz y Desiree Masi, Rodolfo Friedmann, Esperanza Martínez y Dionisio Amarilla. en fecha 1 de noviembre de 2018.

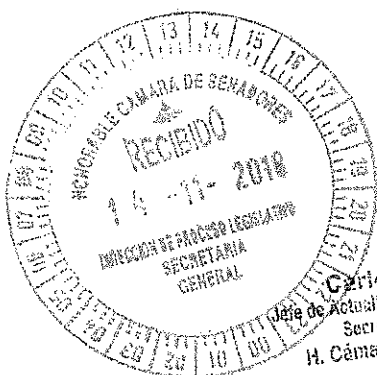
En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

SENADORA ZULMA GOMEZ.
Vice– Presidente.

SENADOR ANTONIO BARRIOS F.
Presidente.

SENADORA HERMELINDA ALVARENGA.
Relatora.

SENADORA MIRTA GUSINKY.
Miembro.



Cecilia Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores

SENADOR JORGE QUEREY.
Miembro.



Antonio Barrios F.
Presidente
Comisión de Salud Pública y Seguridad Social